

# Editorial

SERÁ EN SEVILLA

*Es cierto, y así lo reconocíamos en un editorial anterior, que, con nuestra constancia en la reivindicación ante las instituciones y en la concienciación social, los bibliotecarios andaluces hemos conseguido que muchos ayuntamientos hayan empezado a aceptar la necesidad de dotar a su población de servicio bibliotecario. Pero donde más ha calado el mensaje es en la propia sociedad andaluza que, ahora sí, empieza a reclamar y a exigir bibliotecas para sus colegios, para los barrios y para la universidad.*

*Naturalmente, viniendo de donde venimos y aunque algo se está haciendo, las bibliotecas actuales resultan insuficientes en número, en personal, en horario y en recursos para la cada día mayor demanda de prestaciones que exige el público. Consecuentemente, y en estas circunstancias, la imagen que los usuarios perciben en muchos casos es de incompetencia o de ineficacia.*

*A poner solución a estas deficiencias estaba llamado el nuevo Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, el "Esperado", que, por fin, fue aprobado y entró en vigor (BOJA 30/12/99), pero con ausencias tan importantes y decisivas en su texto como las relativas al personal técnico que debe servir las bibliotecas.*

*En esta situación las bibliotecas, especialmente las públicas, siguen y seguirán sometidas a los caprichos y a las incapacidades de muchos alcaldes y concejales que no quieren entender que la biblioteca es un servicio público, que están obligados por ley a prestar con dignidad y a los que les interesa creer que bibliotecario es cualquiera y que biblioteca es una sala con estanterías, mesas y sillas, y que los derechos a un horario ajustado a convenios laborales y a una retribución justa son reclamaciones febriles.*

*En las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Sevilla, 18-20 de Mayo) habrá ocasión (véase el programa) para debatir extensa y profundamente sobre cuál es la situación y cuáles son las expectativas de las bibliotecas andaluzas –públicas y universitarias– tras la entrada en vigor del nuevo Reglamento. Conviene que estemos todos, y que sea allí, ante asamblea tan cualificada, donde se expongan públicamente esos horarios demenciales que sufren últimamente los Ayudantes de las Bibliotecas Provinciales y esas convocatorias para cubrir puestos técnicos en Bibliotecas Municipales, que son de juzgado de guardia. De esta manera todos podremos obtener una visión global de los problemas y tomar conciencia exacta de la situación.*

*También habrá oportunidad –se ha programado una reunión especial– de sondear las opiniones de cualificados representantes y de pulsar las opciones de todos los que deseen manifestarse respecto a la posible unificación asociativa y a las reclamaciones de colegiación efectuadas desde determinados ámbitos.*

*¿Cabén más razones para que nadie se olvide de acudir al encuentro en Sevilla? Allí nos veremos.*